



CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

Nuestra Visión: "Un Poder Legislativo con compromiso ético y social orientado a brindar un servicio de excelencia"

Nuestra Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente"

M.H.C.S. N° 876.-

Asunción, *07* de junio de 2019

Señor
Luis Armando Galeano Romero, Director General
Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos (CPES)

De nuestra consideración:

Le comunicamos la Declaración N° 81, **POR LA CUAL LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES RECONOCE LA RELEVANTE TRAYECTORIA DEL CENTRO PARAGUAYO DE ESTUDIOS SOCIOLÓGICOS (CPES), DEDICADA A LA INVESTIGACIÓN, DOCENCIA, DOCUMENTACIÓN, DIFUSIÓN Y CAPACITACIÓN EN EL CAMPO DE LAS CIENCIAS SOCIALES**, dictada por este alto Cuerpo legislativo en sesión ordinaria del 06 de junio de 2019.

Muy atentamente.


Hermelinda Alvarenga de Ortega
Secretaria Parlamentaria


Blas Lanzoni
Vicepresidente 1°
En ejercicio de la Presidencia
H. Cámara de Senadores



S-198619



CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

DECLARACIÓN N° 81.-

POR LA CUAL LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES RECONOCE LA RELEVANTE TRAYECTORIA DEL CENTRO PARAGUAYO DE ESTUDIOS SOCIOLÓGICOS (CPES), DEDICADA A LA INVESTIGACIÓN, DOCENCIA, DOCUMENTACIÓN, DIFUSIÓN Y CAPACITACIÓN EN EL CAMPO DE LAS CIENCIAS SOCIALES.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

DECLARA:

- Artículo 1.º** Reconocer al Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos (CPES), por su relevante trayectoria dedicada a la investigación, docencia, documentación, difusión y capacitación en el campo de las Ciencias Sociales.
- Artículo 2.º** Agradecer la donación del Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos (CPES), por su valiosa hemeroteca a la Biblioteca y Archivo Central del Congreso de la Nación (BACCN).
- Artículo 3.º** Hacer entrega al inicio de una sesión de una placa, en la que se transcriba el texto de la presente declaración.
- Artículo 4.º** Comunicar a quienes corresponda, y cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.


Hermelinda Alvarenga de Ortega
Secretaria Parlamentaria


Blas Lanzoni
Vicepresidente 1º
En ejercicio de la Presidencia
Cámara de Senadores

